



I. Municipalidad de Castro
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO ALCALDICIO N° 235

CASTRO, 01 Febrero 2023.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal del año 2023 y las facultades que me otorga la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE la actividad denominada "trekking parque nacional chilóe ", con 25 usuarios del taller de actividad física y rehabilitación de la oficina del adulto mayor a realizarse el día Jueves 23 de Febrero del 2023 saliendo a las 09:00 horas desde el frontis del gimnasio municipal de castro, en dirección al parque nacional Chilóe, Cucao, retornando 13:30 hrs.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/JUB/MJG/moc

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- Dirección de Desarrollo Comunitario.-
- Oficina Adulto Mayor.-